

ACTA No 069

FECHA: Fusagasugá, Febrero 24 del 2024

HORA: 04:30 p.m.- 05:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta. Oficina de psicología.

TEMA: Situación presentada con las personas mayores Manuel Tibatá y Julia Isabel Gómez.

ASISTENTES:

Rubiela Giraldo (Coordinadora), Luisa Caicedo (Jefe enfermería), Ximena Quevedo (Psicóloga).

ORDEN DEL DÍA:

1. Reporte de situación y activación de ruta en casos de presunto maltrato o violencia.
2. Compromisos.

DESARROLLO:

1. El día 24 de febrero 2024 sobre las 05:10 a.m. se identifica por parte del auxiliar de enfermería Jhon Delgado, situación de presunta conducta sexual entre las personas mayores José Manuel Tibatá Aguilar identificado con cédula de ciudadanía número 19106340 y Julia Isabel Gómez Ulloa identificada con cédula de ciudadanía número 41670603 en el cuarto de almacenamiento de bolsas plásticas; Teniendo en cuenta Diagnóstico de tipo cognitivo con soporte de valoración por psiquiatría del 04 de diciembre 2023 de la persona mayor Julia Gómez *retraso mental moderado: deterioro del comportamiento nulo o mínimo*, se efectúa activación de ruta con la notificación a la jefe de enfermería Luisa Caicedo, quien a su vez notifica ante la profesional de turno psicóloga Ximena Quevedo Baquero y la coordinadora Dra. Rubiela Giraldo.

Se traslada a la señora Julia Gómez al Stand de entrega de turno de enfermería sede B en donde permanece en acompañamiento, se brinda un primer acercamiento indagando la situación y egresa de la comunidad de cuidado al Hospital San Rafael de Fusagasugá, en donde se dispone de la continuidad del protocolo teniendo en cuenta ruta de código gris Cundinamarca, así mismo Auxiliar de enfermería realiza el debido soporte con el reporte de la situación por medio escrito en donde refiere:

“Reporte de eventualidad:

Siendo las 05:05 de la mañana, pasando de camino a la lavandería por el lado de los billares se escucha exclamar con vos femenino “ya termino me quiero ir” a lo cual me acercó y observo a las personas mayores desnudas de la cintura para abajo; la persona mayor manuel tibata se observa encima de la persona mayor Julia Gómez, a lo cual las personas mayores se sorprenden y persona mayor Manuel Tibata refiere “aquí no ha pasado nada” se levantan y se visten, se realiza señalamiento, espero que personas mayores se arreglen y espero persona mayor julia gomez, se realiza valoración cefalocaudal no se observan hematomas ni laceraciones a lo cual se decide trasladar al área de enfermería, mientras persona manuel tibata continua realizando sus actividades diarias; se le informa via telefónica a la jefe luisa y se activa ruta”

En proceso llevado a cabo desde el Hospital San Rafael Fusagasugá, aluden que para garantizar la valoración desde medicina legal es necesaria la interposición de la acción de denuncia ante Fiscalía General de la Nación, por lo cual auxiliar de enfermería Jhon Delgado como funcionario de la institución CC Hogar Nazareth Chinauta y en acompañamiento de la Coordinadora Dra. Rubiela Giraldo realizan el debido proceso.

De forma transversal en las instalaciones de la comunidad de cuidado se realiza acercamiento e intervención con la persona mayor Manuel Tibatá, a quien la profesional de turno Ximena Quevedo lo ubica de forma provisional en habitación de aislamiento preventivo en garantía de protección, seguridad y no re-victimización de la presunta víctima, ante intervención la persona mayor manifiesta que no va a comentar la situación teniendo en cuenta que ya el auxiliar de enfermería “dijo todo”, así mismo refiere su deseo de egresar de la institución y solicitar un traslado, reconoce la condición de tipo mental de la persona mayor Julia Gómez, se le socializa la ruta de atención, orientando frente a una presunta situación de abuso teniendo en cuenta Dx, persona mayor Julia, acepta ser ubicado en aislamiento. De igual forma el señor Manuel Tibata presente Dx desde especialidad de psiquiatría del día 23 de febrero 2024 *Trastorno mixto ansiedad y depresión.*

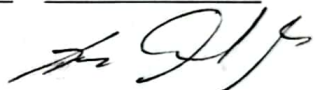
3. Compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Colaborar ante las autoridades competentes en proceso que llegase a dar lugar.	CC Hogar Nazareth Chinauta	Continua
Notificar ante la SDIS la situación presentada.	Coordinación CC Hogar Nazareth Chinauta	26 Febrero 2024

Tomar medidas en el marco del pacto de convivencia institucional.	Equipo interdisciplinario	Febrero 2024
---	---------------------------	--------------

CONVOCATORIA: Ninguna.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maria Rubiela Giraldo	Coordinadora	C.C Hogar Nazareth-Chinaulta	
Luisa Caicedo	Jefe de enfermería	C.C Hogar Nazareth-Chinaulta	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	C.C Hogar Nazareth-Chinaulta	

Anexos: Reporte de situación.

Elaboró: Psicología 



**FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
HOGAR NAZARETH CHINAUTA**

Subdirección para la vejez/Convenio 7455-2021

KM 69 Vía Bogotá - Melgar

Teléfono: 3106253217

FORMATO REMISIÓN AL ÁREA DE PSICOLOGÍA

PERSONA MAYOR: MANUEL TIBATÁ- JULIA ISABEL GÓMEZ

FECHA: 24/02/2024

NOMBRE DEL CUIDADOR QUIEN REPORTA: Jhon Ericson Delgado Barragán- Auxiliar de enfermería

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA SITUACIÓN

(Incluyendo quién, cuándo, donde, como, por qué)

“Reporte de eventualidad:

Siendo las 05:05 de la mañana, pasando de camino a la lavandería por el lado de los billares se escucha exclamar con voz femenina “ya termino me quiero ir” a lo cual me acercó y observo a las personas mayores desnudas de la cintura para abajo; la persona mayor Manuel Tibata se observa encima de la persona mayor Julia Gómez, a lo cual las personas mayores se sorprenden y persona mayor Manuel Tibata refiere “aquí no ha pasado nada” se levantan y se visten, se realiza señalamiento, espero que personas mayores se arreglen y espero persona mayor Julia Gómez, se realiza valoración Cefalocaudal no se observan hematomas ni laceraciones a lo cual se decide trasladar al área de enfermería, mientras persona Manuel Tibata continúa realizando sus actividades diarias; se le informa vía telefónica a la jefe Luisa y se activa ruta”

Firma del cuidador quien reporta:

Jhon Ericson Delgado Barragan
cc: 1064756407

HISTORIA CLÍNICA

HISTORIA CLINICA RESPUESTA A INTERCONSULTA

Nº Historia Clínica: 41670603

DATOS DEL PACIENTE

Nombre Paciente:	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA	Identificación:	41670603
Edad Actual:	66 Años / 7 Meses / 14 Días	Fecha Nacimiento:	13/07/1957
Dirección:	HOGAR NAZARETH	Teléfono:	3106253217 3112273670
Procedencia:	FUSAGASUGA	Ocupación:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	Régimen:	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	EPS FAMISANAR SAS - REGIMEN SUBSIDIADO	Nivel - Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

Nº Ingreso:	3386379	Fecha de Ingreso:	24/02/2024 9:39 a. m.
Folio Nº: 9		(Fecha de Folio: 24/02/2024 11:00 a. m.)	
Responsable:		Teléfono Resp:	
Parentesco Resp:		Telefonó Acomp:	
Acompañante:		Causa Externa:	Enfermedad_General
Finalidad Consulta:	No_Aplica		

SIGNOS VITALES:

TA: 1 / 1 mmHg **FC:** 1 L*m **FR:** 1 R*m **SPO2:** 1 R*m **T°:** 1 °C

Talla: 1 cm **Peso:** 1 Kg **IMC:** 1 Kg/m2 **Glasgow:** Kg/m2

RESPUESTA:

PACIENTE ADULTA MAYOR :

- NOMBRE: JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA
- DOCUMENTO: 41670603
- EDAD: 66 AÑOS
- EPS: FAMISANAR
- REGIMEN. SUBSIDIADO

PACIENTE QUIEN INGRESA AL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL REPSENTE AÑO , BAJO EL DIAGNOSTICO DE:

AGRESION POR OTROS MEDIOS ESPECIFICADOS: VIVIENDA

PACIENTE A QUEIN LE SOLICITAN VALORAICON POR EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DADO A: " SE SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA NO SE ACTIVA RUTA DE CODIGO GRIS."

ES ASI QUE SE REALIZA INTERVENCION SOCIAL A PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS ADULTO AMBULATORIO , PACIENTE EN COMPAÑIA DE JHON DELGADO CON NUMEOR DE CONTACTO 3228565636 EN CALIDAD DE

Nombre reporte : HCRPHistoBase

Usuario: 1003652199

CUIDADOR

SE REALIZA INTERENCION INICIALMENTE CON EL CUIDADOR (SIN COMPAÑIA DE LA PACIENTE) QUIEN REFEIRE:

" JULIA TIENE VARIOS DAIGNSOTICOS: TIENE HIPOACSIA , ESTREÑIMIENTO , RETRASO COGNITIVO , Y UN RETRASO METAL MODERADO DETERIORO DE COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO , EL DIA DE HOY YO IBA PARA LA LAVANDERIA Y AHI CERCA QUEDA UN CUARTO BIEN PEQUEÑO , YO ESCUCHE VENIR DE AHI UN GRITO DE UNA MUJER DICIENDO QUE SI YA HABIA TERMIANDO QUE SE QUERIA IR , A MI SE ME HIZO RARO POR QUE ADEMAS ESTABA LA LUZ PRENDIDA Y CUANDO ME ACERQUE VI A JULIA GOMEZ Y A MANUEL TIBATA SIN ROPA DE LA CINTURA PARA ABAJO , YO LO QUE HICE FUE DECIRLES QUE SE TENIAN QUE VESTIR Y QUE SALIERAN DE AHI , DE UNAVEZ LLAME A LA JEFE DEL HOGAR Y LE COMENTE LA SITUACION , LAS TRABAJADORAS SOCIAL DEL HOGAR DIEN QUE NO PUEDEN HACER UNA DENUNCIA SIN TENER GRABACIONES O ALGUNA PRUEBA , POR ESO YO HICE LA CARTA Y DECIDIERON INGRESARLA .. MANUEL TAMBIEN ES UN PACIENTE EQUE TIENE UN RESTRADO COGNITIVO "

POSTERIORMENTE SE REALIZA INTERVENCION CON LA PACIENTE QUIEN MANFIESTA:

" EL NO ME HIZO NADA , NO ME COGIO NI ME HIZO NADA "

ANALISIS SUBJETIVO

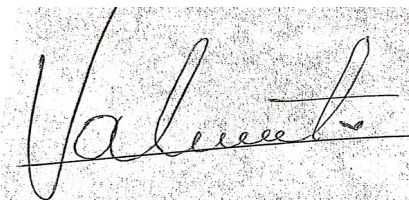
INTERVENCION SOCIAL

ANALISIS OBJETIVO

- PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA INSTITUCIONALIZADA EN HOGAR GERIATRICO NAZARETH CON DIRECCION EN CHINAUTA CON NUMERO DE CONTACTO 3106253217-3202215253-3124165808
- PACIENTE EN COMPAÑIA DE CUIDADOR: JHON DELGADO CON NÚMERO DE CONTACTO 3228565636

TRATAMIENTO

- ADULTA MAYOR CON RED DE APOYO SOCIALES LAS CUALES GARANTIZAN EL EJERCICIO DE LA CORESPONSABILIDAD EN EL SUBSISTEMA SOCIAL.
- SE REALIZA INTERVENCION PERSONAL DEL HOGAR GERIATRICO CON EL FIN DE BRINDAR Y GARANTIZAR UN APOYO SOCIAL EN ESTANCIA HOSPITALARIA, PROCESO DE ACEPTACION Y ADAPTACION A SITUACION PRESENTADA FRENTE A DIAGNOSTICO, LA IMPORTANCIA A TENER UNA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA SEA INTRAMURAL O EXTRAMURAL, DE CUIDAR SU ESTADO DE SALUD, DE CUIDAR SU HIGIENE PERSONAL, SE RESALTA LA IMPORTANCIA DE LAS INDICACIONES MEDICAS PARA SU RECUPERACION Y TRATAMIENTO, LA IMPORTANCIA DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN PROCESO DE HOSPITALIZACION DADO A EDAD DE LA PACIENTE CATALOGADA COMO ADULTA MAYOR FRAGIL, LA IMPORTANCIA DE BRINDAR IMPLEMENTOS DE ASEO, DE REALIZAR LA ARTICULACION CON PERSONAL MEDICO CON EL FIN DE CONOCER SOBRE EL ESTADO DE SALUD, Y ARTICULACION CON JEFE DEL SERVICIO FRENTE A LAS NECESIDADES QUE EL PACIENTE REQUIERE.
- PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL CONSIDERA IMPORTANTE CONTINUAR MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DADO FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES POR ENDE CASO QUE SE REPORTA VIA CORREO INSTITUCIONAL : EPS, SECRETARIA DE SALUD DE FUSAGASUGA , FISCALIA .. DICHOS REPORTES SE REALIZAN CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVACION DE RUTA Y ATENCION INTEGRAL EN LUGAR DE RESIDENCIA
- NO SE ACTIVA CODIGO GRIS YA QUE PACIENTE NIEGA DICHA SITUACION, ADEMAS DE ESTO PACIENTE CON VARIOS DIAGNOSTICOS DE IMPORTANCIA.
- SE CIERRA IC POR TRABAJO SOCIAL



Profesional

RINCON HURTADO VALENTINA

Registro Medico: 1069768520

Especialidad TRABAJO SOCIAL

Transversal 12 No. 22-51 Barrio San Mateo, Fusagasugá, Cundinamarca
PBX: 8733000

HISTORIA CLÍNICA

HISTORIA CLINICA RESPUESTA A INTERCONSULTA

Nº Historia Clínica: 41670603

DATOS DEL PACIENTE

Nombre Paciente:	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA	Identificación:	41670603
Edad Actual:	66 Años / 7 Meses / 14 Días	Fecha Nacimiento:	13/07/1957
Dirección:	HOGAR NAZARETH	Teléfono:	3106253217 3112273670
Procedencia:	FUSAGASUGA	Ocupación:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	Régimen:	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	EPS FAMISANAR SAS - REGIMEN SUBSIDIADO	Nivel - Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

Nº Ingreso:	3386379	Fecha de Ingreso:	24/02/2024 9:39 a. m.
Folio Nº: 10		(Fecha de Folio: 24/02/2024 12:58 p. m.)	
Responsable:		Teléfono Resp:	
Parentesco Resp:		Telefonó Acomp:	
Acompañante:		Causa Externa:	Enfermedad_General
Finalidad Consulta:	No_Aplica		

SIGNOS VITALES:

TA: 1 / 1 mmHg FC: 1 L*m FR: 1 R*m SPO2: 1 R*m T°: 1 °C

Talla: 1 cm Peso: 1 Kg IMC: 1 Kg/m2 Glasgow: Kg/m2

RESPUESTA:

FRENTE AL MOTIVO DE CONSULTA PACIENTE REFIERE " EL NO ME HIZO NADA, PACIENTE CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, QUIEN SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA POR AUXILIAR DE ENFERMERIA JHON DEL GADO DEL HOGAR ZARARETH QUIEN MANIFIESTA " YO ESTABA PASANDO CUANDO ME ASOME Y ELLOS ME DI CUENTA QUE ELLOS NO ESTABAN VESTIDOS DE LA CINTURA PARA ABAJO, YA LE INFORME A LA DIRECTORA DEL HOGAR", PACIENTE CON DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA QUIEN LE CUESTA EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, AUXILIAR DE ENFERMERIA MANIFIESTA PREOCUPACION POR EL ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA .

SE REALIZA UN ANALISIS FAMILIAR PACIENTE QUIEN VIVE EN EL HOGAR NAZARETH, NO SUMINISTRA MAS INFORMACION.

ANALISIS SUBJETIVO

PACIENTE FEMENINA DE 66 AÑOS DE EDAD, QUE ACUDEPOR SUS PROPIOS MEDIOS AL SERVICI ODE URGENCIAS, POR PRESENTAR CUADRO CLINICO DE 5 HORAS EVOLUCION, CONSISTENTE EN PRESUNTO ABUSO POR PARTE DE OTRO ABUELO, REFIERE EL SEÑOR JHON DELGADO AUXILIAR DEL HOGAR, QUE PRESENCIA A PACIENTE SIN PRENDAS DE VESTIR DE LA CINTURA PARA ABAJO, EN EL MOMENTO EN COMPAÑIA DE OTRO RESIDENTE DEL HOGAR EL SEÑOR JULIO GOMEZ, SIN EMBARGO AL

Nombre reporte : HCRPHistoBase

Usuario: 1003652199

INTEROGATORIO LA PACINETE REFIERE SIN PENETRICON NI CONTACTO DADO QUE GOLPEA AL IMPLICADO, EN EL MOEMTNO AGRESOR CON PRESUNTOS VARIOS EPISODIOS PREVIOS SIN DENUNCIAS INTERPUESTAS, POR LO QUE SE DIRIGEN A MEDICINA LEGAL EN DONDE LEGISTA SOLICITA DENUNCIA INTERPUESTA A LO QUE EL HOGAR SE NIEGA A PROPORSIONARLA. ACTUALMENTE PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NO DEFICIT NEUROLOGICO, NO SIGNOS DE DESHIDRATACION, TOLERA LA VIA ORAL, NO DOLOR TORACICO, NO DISNEA. AL EXAMEN FISICO PACIENTE EN ADECUADAS CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE VIOLENCIA FISICA, SIN OTRAS ALTERACIONES VISIBLES, DADO ESTO SE SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA NO SE ACTIVA RUTA DE CODIGO GRIS.

ANALISIS OBJETIVO

PACIENTE ALERTA, DESORIENTADA EN LAS TRES ESFERAS QUIEN LE CUESTA EXPRESAR SUS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS, PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA JHON DELGADO DEL HOGAR NAZARETH QUIEN SE ENCUENTRA ORIENTADO EN LA STRES ESFERAS, QUIEN REFIERE PREOCUPACION POR EL ESTADO DE SALNÜD DE LA PACIENTE.

TRATAMIENTO

PSICOTERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (TCC) A PACIENTE Y AUXILIAR DE ENFERMERIA, TECNICAS DE AUTOCONTROL, COMUNICACION ASERTIVA, HABILIDADES EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y SITUACIONES ESTRESANTES, NO SE ACTIVA RUTA DE CODIGO GRIS TENIENDO EN CUENTA EL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LA PACIENTE , PACIENTE QUIEN DEBE INICIAR CONTROL POR PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA CONSULTA EXTERNA SE DEJAN ORDENES.



Profesional HERNANDEZ RODRIGUEZ YUBELLY ADRIANA
Registro Medico: 39629770
Especialidad PSICOLOGIA

Transversal 12 No. 22-51 Barrio San Mateo, Fusagasugá, Cundinamarca
PBX: 8733000

EVOLUCION DE URGENCIAS

N° Historia Clínica: 41670603

DATOS DEL PACIENTE

Nombre Paciente:	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA	Identificación:	41670603
Edad Actual:	66 Años / 7 Meses / 14 Días	Fecha Nacimiento:	13/07/1957
Dirección:	HOGAR NAZARETH	Teléfono:	3106253217 3112273670
Procedencia:	FUSAGASUGA	Ocupación:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	Régimen:	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	EPS FAMISANAR SAS - REGIMEN SUBSIDIADO	Nivel - Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

N° Ingreso:	3386379	Fecha de Ingreso:	24/02/2024 9:39 a. m.
Folio N°: 11	(Fecha de Folio: 24/02/2024 07:05 p. m.)		
Responsable:		Teléfono Resp:	
Parentesco Resp:		Telefonó Acomp:	
Acompañante:		Causa Externa:	Enfermedad_General
Finalidad Consulta:	No_Aplica		

Tipo de zona:

Diagnósticos

Código	Descripción	Dx Principal
T742	ABUSO SEXUAL	Ppal ☒ F
Requiere Soporte Espiritual y/o Emocional?	Cuál	

Información Subjetiva del Paciente

1. VALORACION MEDICO LEGAL (SEXOLOGICO)

Examen Físico

.PACIENTE FEMENINA DE 66 AÑOS CON ANTECEDENTE DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, RETRASO MENTAL MODERADO , DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO, QUIEN INGRESA TRAÍDA POR CUIDADORA ELIDA CRISTINA LANZA CORTEZ, CON CARGO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CALIDAD DE CUIDADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE HOGAR GERIATRICO NAZARETH POR EVENTO SUCEDIDO EL DIA DE HOY A LAS 5+05 AM EN EL CUAL LA ENCUENTRAN A LA PACIENTE EN UN CUARTO CON “EL SR MANUEL” TAMBIEN RESIDENTE DE HOGAR GERIATRICO CON ANTECEDENTE DE PARKINSON , AMBOS SE ENCONTRABAN SIN ROPA INTERIOR NI PANTALONES POR LO CUAL ACTIVAN RUTA DE CODIGO GRIS E INGRESAN EN CONTEXTO DE PRESUNTO ABUSO SEXUAL, TRAEN REPORTE DE DENUNCIA ANTE FISCALIA Y ORDEN CON NOTICIA CRIMINAL NUMERO 2529060006572024002611, AL TRATARSE DE ACTO URGENTE MEDICO LEGAL SE REALIZO LA ATENCION BAJO NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL MENCIONADO , SE FIRMAN CONSENTIMINETOS INFORMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y SE PROCEDE A REALIZACION DE VALORACION MEDICO LEGAL, AL EXAMEN FISICO ENCUENTRO GENITALES EXTERNOS FEMENINOS NORMOCONFIGURADOS, SIN LESIONES CON IMPLANTACION DE VELLO PUBICO ADULTO , CON HIMEN FESTONEADO INTEGRO ELASTICO , CARACTERISTICA QUE PUEDE PERMITIR EL PASO DEL MIEMBROVIRIL ERECTO SIN DEJAR RASTRO , SIN EVIDENCIA DE LASCERACIONES, NI EQUIMOSIS NI ESTIGMAS DE SANGRADO , ANO DE TONO Y FORMA NORMAL , SE ACLARA QUE DICHOS HALLASGOS NO DESCARTAN CARICIAS BESOS O MANIPULACION DE ZONA

EVOLUCION DE URGENCIAS

N° Historia Clínica: 41670603

DATOS DEL PACIENTE

Nombre Paciente:	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA	Identificación:	41670603
Edad Actual:	66 Años / 7 Meses / 14 Días	Fecha Nacimiento:	13/07/1957
Dirección:	HOGAR NAZARETH	Teléfono:	3106253217 3112273670
Procedencia:	FUSAGASUGA	Ocupación:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	Régimen:	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	EPS FAMISANAR SAS - REGIMEN SUBSIDIADO	Nivel - Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

N° Ingreso:	3386379	Fecha de Ingreso:	24/02/2024 9:39 a. m.
Folio N°: 11		(Fecha de Folio: 24/02/2024 07:05 p. m.)	
Responsable:		Teléfono Resp:	
Parentesco Resp:		Telefonó Acomp:	
Acompañante:		Causa Externa:	Enfermedad_General
Finalidad Consulta:	No_Aplica		

GENITAL A ESE NIVEL.DE ACUERDO A RELATO , SE TOMAN MUESTRAS DE FROTIS DE INTROITO VAGINAL Y FONDO VAGINAL, SE REALIZA CADENA DE CUSTODIA DE MUESTRAS Y DE ROPA INTERIOR DE PACIENTE LA CUAL SE ENCONTRABA CON SECRECIONES DE ORINA EN ELLA. (CONTINUA EN ANALISIS)

TA= 122 / 64 mmHg TA media= 83 mmHg F C= 85 lat/min F R= 18 resp/min Temp= 35,7 °C
Peso= 56,40 Kg Talla= 1,54 mts IMC= 96,00 Kg/m2 Spo2= 96,00 Glasgow= 15
00

Estado General: BUENO

Hallazgos Positivos:

CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA

¿Se realiza conciliación medicamentosa?

¿Por qué no se realiza?

N°	MEDICAMENTO	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	CONDUCTA	OBSERVACIÓN
1						
2						
3						
4						
5						

Analisis y Plan de Manejo

SE SOLICITÓ AL INGRESO DE LA PACIENTE A LA INSTITUCIÓN VALORACIÓN POR EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL QUIENES DADO A RELATO DE PACIENTE QUIEN REFIERE “EL NO ME HIZO NADA NO ME TOCO NO ME HIZO NADA “ NO ACTIVAN CÓDIGO GRIS EN EL MOMENTO Y CIERRAN IC ASIMISMO VALORADA POR PSICOLOGÍA QUIENES REFIEREN PSICOTERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (TCC) A PACIENTE Y AUXILIAR DE ENFERMERIA, TECNICAS DE AUTOCONTROL, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HABILIDADES EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SITUACIONES ESTRESANTES, NO SE ACTIVA RUTA DE CÓDIGO GRIS TENIENDO EN CUENTA EL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LA PACIENTE ,

EVOLUCION DE URGENCIAS

N° Historia Clínica: 41670603

DATOS DEL PACIENTE

Nombre Paciente:	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA	Identificación:	41670603
Edad Actual:	66 Años / 7 Meses / 14 Días	Fecha Nacimiento:	13/07/1957
Dirección:	HOGAR NAZARETH	Teléfono:	3106253217 3112273670
Procedencia:	FUSAGASUGA	Ocupación:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltero

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	Régimen:	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	EPS FAMISANAR SAS - REGIMEN SUBSIDIADO	Nivel - Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

N° Ingreso:	3386379	Fecha de Ingreso:	24/02/2024 9:39 a. m.
Folio N°: 11		(Fecha de Folio: 24/02/2024 07:05 p. m.)	
Responsable:		Teléfono Resp:	
Parentesco Resp:		Telefonó Acomp:	
Acompañante:		Causa Externa:	Enfermedad_General
Finalidad Consulta:	No_Aplica		

PACIENTE QUIEN DEBE INICIAR CONTROL POR PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA CONSULTA EXTERNA Y DEJAN ÓRDENES DE LAS MISMAS. DADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO , TENIENDO EN CUENTA RELATO DE LA PACIENTE Y HALLAZGOS AL EXAMEN FÍSICO DESCRITOS SE CONSIDERA PACIENTE QUIEN NO REQUIERE INICIO DE PROFILAXIS AL NO TENER CERTEZA NI CLARIDAD ANTE PENETRACION O TOCAMIENTO POR PARTE DE AGRESOR . DADO LO ANTERIOR SE INDICA EGRESO CON ÓRDENES DADAS POR PSICOLOGÍA PARA VALORACIÓN AMBULATORIA. CONTINÚA PROCESO LEGAL A CARGO DE ENTIDAD MÉDICO LEGAL Y FISCALIA

Profesional ORTEGA MACEA MARIA JOSE
Registro Medico: 1020832544
Especialidad MEDICINA GENERAL

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral
Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 252906000657202400261	
Despacho	FISCALIA 01 SECCIONAL
Unidad	CAIVAS - FUSAGASUGA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA
Fecha de asignación	27-FEB-24
Dirección del Despacho	TRANSVERSAL 12 NO. 16 - 04
Teléfono del Despacho	8730229-3183501653-3183501656
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	FUSAGASUGÁ
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 28/02/2024 08:11:15	

Consultar otro caso

 Imprimir

SPRISA

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		25	290	60	00657	2024	00261
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 24/02/2024 Hora: 12:18

Departamento: Cundinamarca

Municipio: FUSAGASUGÁ

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

ACTO SEXUAL VIOLENTO. ART. 206 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 24/02/2024 Hora: 05.05

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 24/02/2024 Hora: 05.05

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Cundinamarca Municipio: FUSAGASUGÁ

Zona Localidad: Barrio:

Dirección: 25290 FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA Sitio Especifico:

¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

Yo JHON ERICSON DELGADO BARRAGAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.756.40; trabajo en el Hogar Nazareth como auxiliar de enfermería en dicho centro de cuidado de persona mayores, lo que sucedió el día de hoy Febrero 24 de 2024 aproximadamente a las 05:05 de la mañana, yo me desplazaba hacia el área de lavandería en lo que escucho exclamar de voz femenina "ya termino, me quiero ir", e realiza señalamiento en el que porque se encuentra en un cuarto encerrados donde se sorprenden semidesnudos de cintura para abajo la persona mayor JOS MANUEL TIBATA se observa encima de persona mayor JULIA GOMEZ, exclama la persona mayor

MANUEL TIBATA aquí no ha pasado nada, se levantan y se visten, espero a la persona mayor JULIA GOMEZ realizo valoración cefalocaudal, que consiste en realizar valoración si presenta hematomas a lo cual no presenta hematomas ni laceraciones. Se realiza acompañamiento al traslado al área de enfermería de la persona mayor JULIA GOMEZ, mientras la persona mayor MANUEL TIBATA continua realizando sus actividades diarias; Se le informa vía telefónica a la jefa LUISA CAICEDO y se activa ruta, la persona JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA se encuentra en el área en el servicio de urgencias del Hospital San Rafael del municipio de Fusagasugá-Cundinamarca. Eso fue lo que sucedió. De igual manera aporta el denunciante escrito sobre los hechos ocurridos.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	JHON	Segundo Nombre:	ERICSON
Primer Apellido:	DELGADO	Segundo Apellido:	BARRAGAN
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1069756407
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	CUNDINAMARCA
Municipio Expedición:	FUSAGASUGÁ		
Edad:	27	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	16/08/1996		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio Nacimiento:	SILVANIA		
Profesion:	AUXILIARES DE	Oficio:	Auxiliares de enfermería y
Estado Civil:	SOLTERO/A	Nivel Educativo:	TECNICO O TECNOLOGO
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Cundinamarca
Municipio Residencia:	SILVANIA	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	25743 CARRERA 3 10 O 20	Teléfono Residencia:	3228565636
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Estimación de los daños y perjuicios 0
(en delitos contra el patrimonio)

Relacion con los Indiciados:
[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	JULIA	Segundo Nombre:	ISABEL
Primer Apellido:	GOMEZ	Segundo Apellido:	ULLOA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	41670603
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	BOGOTÁ, D. C.
Municipio Expedición:	BOGOTÁ, D.C.		

Edad: 66 Género: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 13/07/1957

País Nacimiento: Colombia

Depto Nacimiento: BOGOTÁ, D. C.

Municipio Nacimiento: BOGOTÁ, D.C.

Profesion: SIN PROFESION

Oficio: SIN OFICIO

Estado Civil: SOLTERO/A

Nivel Educativo: PRIMARIA

País Residencia: Colombia

Depto Residencia: Cundinamarca

Municipio Residencia: FUSAGASUGÁ

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: 25290 FUSAGASUGÁ,
CUNDINAMARCA

Teléfono Residencia: 3106253217

Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO]

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre: JOSE

Segundo Nombre: MANUEL

Primer Apellido: TIBATA

Segundo Apellido: AGUILAR

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero Documento: 19106340

País Expedición: Colombia

Depto Expedición: BOGOTÁ, D. C.

Municipio Expedición: BOGOTÁ, D.C.

Edad: 73

Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 11/04/1950

País Nacimiento: Colombia

Depto Nacimiento: BOGOTÁ, D. C.

Municipio Nacimiento: BOGOTÁ, D.C.

Profesion: SIN PROFESION

Oficio: SIN OFICIO

Estado Civil: SOLTERO/A

Nivel Educativo: PRIMARIA

País Residencia: Colombia

Depto Residencia: Cundinamarca

Municipio Residencia: FUSAGASUGÁ

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: 25290 FUSAGASUGÁ,
CUNDINAMARCA

Teléfono Residencia: 3124165808

Teléfono Móvil: 3202215253

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Barrio: [DESCONOCIDO]
Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas


Jhona Ericson Delgado Barrocan
Denunciante
x 4.067.756.407

[Firma] SUBSEI
Autoridad Receptora
ALEXANDER HERRERA DELGADO

Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 03 Página: 1 de 3

(24 de Febrero de 2024)

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

(Fusagasugá/Cundinamarca)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	JULIA ISABEL GOMEZ ULLOA		
Tipo de documento de identidad	Cedula de ciudadanía	Número de documento de identidad	41.670.603
Sexo (Seleccione con una "X")	Mujer ☒ X	Hombre ☐	
Identidad de género	Mujer ☐	Mujer trans ☐	Hombre ☐ Hombre trans ☐
	Otra ☐	Cuál: (Si seleccionó "otra")	
Nombre identitario (Para identidad de género trans)			
Edad	67 Años	Teléfono	3106253217
Correo electrónico	NO APLICA		
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	HOGAR NAZARETH KILOMETRO 15 DIAGONAL HOGAR SAN RAFAEL CHINAUTA		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones		Si	No
Si respondió SI, especifique:			
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:		
Requiere interpretación lingüística	Si	No	Indique la lengua:

Tiene alguna discapacidad		Si	No
Si respondió SI, especifique:			
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra
Si seleccionó otra, especifique cual:			
Requiere ajustes razonables	Si	No	Especifique ¹ :

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clinica forense	
X	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
	Relaciones medicolegales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
X	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

										Número Único de Noticia Criminal																								
										2	5	2	9	0	6	0	0	0	6	5	7	2	0	2	4	0	0	2	6	11				
03 Entidad										Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo																								
 DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS – FPJ – 31 <small>Este formato será diligenciado por Policía Judicial</small>																																		
Departamento CUNDINAMARCA										Municipio FUSAGASUGA																								
										Fecha 2024 02 24 Hora 1 2 5 0																								
<p>De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:</p> <p>Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querrela, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez.</p> <p>A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.</p> <p>A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.</p> <p>A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.</p> <p>A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.</p> <p>A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.</p> <p>A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.</p> <p>A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.</p> <p>La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querrela de parte.</p>																																		
De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:																																		
<p>Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.</p> <p>Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.</p> <p>Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.</p> <p>En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.</p>																																		
1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN																																		
Fiscalía										URI																								
Dirección										TRANSVERSAL 12 N° 16 - 04																								
2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS																																		
Nombres y Apellidos															Identificación										Entidad									
ALEXANDER MARROQUIN DELGADO															80.005.414										FGN - CTI									
Cargo										Teléfono / Celular										Correo electrónico														
TECNICO INVESTIGADOR I										3134230967										Fabio.marroquin@fiscalia.gov.co														
3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN																																		
Nombres y Apellidos															Identificación																			
JHON ERICSON DELGADO BARRAGAN															C.C. 1.069.756.407																			
Dirección										Teléfono / Celular										Correo electrónico										Firma				
CALLE 2 No. 2A-32 BARRIO ALTO DE LA VIRGEN SILAVANIA										3228565636										Loquiz2017@gmail.com										Huella digital derecho				

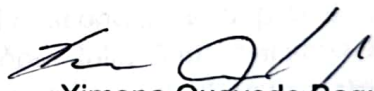
El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado	
Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: JOSE MANUEL TIBATÁ AGUILAR	
C.C: 19106340 Edad: 73 AÑOS Teléfono: 3106253217	
Fecha	Atención individual
24/2/2024	<p>Se recibe reporte por la jefe de enfermería Luisa Caicedo en virtud de situación de presunta conducta sexual entre la persona mayor Jose Manuel Tibatá y la señora Julia Isabel Gómez, en el cual expresan que sobre las 05:05 a.m. auxiliar de enfermería Jhon Delgado encuentra a las personas mayores escondidas en el cuarto de almacenamiento de bolsas plásticas acostados en el piso desnudos de la cintura para abajo, se realiza acercamiento a la persona mayor en mención quien se encontraba en la zona del comedor institucional, se le solicita desplazamiento a la unidad de aislamiento preventivo a fin de establecer intervención y conocer la versión del señor Tibatá, persona mayor se muestra preocupado, acepta desplazamiento a aislamiento sin novedad, se brinda espacio para expresar la situación en la cual refiere "Para que quiere que le cuente si ya le contaron todo", se realiza abordaje de la situación socializando el protocolo dispuesto ante la SDIS en activación de rutas para presunto maltrato o violencia, persona mayor manifiesta entender y aceptar, comprende de la importancia de permanecer en aislamiento conforme se dispone en el protocolo "tomar medidas de garantía de protección, seguridad", manifiesta textualmente "yo no sabia que ella estaba lokilla", reflejando el desconocimiento del Dx de tipo cognitivo de la persona mayor Julia Gómez, de igual forma manifiesta que esta situación da a lugar bajo el interés persistente de la señora Julia Gómez, sin embargo comprende la importancia de la institución realizar activación de ruta teniendo en cuenta condición mental y cognitiva de las personas mayores involucradas.</p> <p style="text-align: right;">  Ximena Quevedo Baquero Psicóloga- 165081 </p>

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo 12022016490 – 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado	
Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: JOSE MANUEL TIBATÁ AGUILAR	
C.C: 19106340 Edad: 73 AÑOS Teléfono: 3106253217	
Fecha	Atención individual
24/2/2024	<p>Se realiza seguimiento a la persona mayor quien se encontraba en aislamiento preventivo teniendo en cuenta situación presentada el día de hoy, permanece tranquilo, amable y colaborador, acepta vía oral sin novedad, se le brinda información respecto al proceso teniendo en cuenta interés presentado, comprende que la persona mayor Julia Gómez es movilizada al hospital san rafael de Fusagasugá en garantía de la activación de la ruta, refiere estar tranquilo expresando que "no alcanzaron a hacer nada", se indaga en torno a su condición emocional actual, teniendo en cuenta que a nivel institucional se conoce que el señor Manuel Tibatá mantiene relación afectiva con la persona mayor Belsy Jimenez, ante lo cual el señor Manuel refiere que su interés en Belsy es diferente, correspondiente a un cariño sin interés físico, se brinda acompañamiento, se disponen de estrategias para el uso adecuado del tiempo libre en espera de evolución ante el proceso.</p> <p style="text-align: right;">  Ximena Quevedo Baquero Psicóloga- 165081 </p>
<p>Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado	
Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: JULIA ISABEL GÓMEZ ULLOA	
C.C: 41670603 Edad: 66 AÑOS Teléfono: 3106253217	
Fecha	Atención individual
24/2/2024	<p>Se recibe reporte por la jefe de enfermería Luisa Caicedo en virtud de situación de presunta conducta sexual entre la persona mayor Jose Manuel Tibatá y la señora Julia Isabel Gómez, en el cual expresan que sobre las 05:05 a.m. auxiliar de enfermería Jhon Delgado encuentra a las personas mayores escondidas en el cuarto de almacenamiento de bolsas plásticas acostados en el piso desnudos de la cintura para abajo, se realiza acercamiento a la persona mayor en mención quien se encontraba en el Stand de entrega de turno de enfermería sede B, en acompañamiento de equipo asistencial, se muestra inquieta, denotando conducta ansiosa, en llanto manifestando en un primer lugar "que ese muchacho la habia obligado", se da lugar a la intervención conjunta con la jefe de enfermería en la cual la señora Julia expresa versiones diversas de la acontecido, sin embargo ante su patología de base no se cuenta con confiabilidad de la información, se decide realizar activación de ruta teniendo en cuenta el desconocimiento preciso de lo acontecido, se efectúa desplazamiento de la señora Julia Gómez al servicio de urgencias del Hospital San Rafael de Fusagasugá en acompañamiento de Auxiliar de enfermería Jhon Delgado (Cuidador quien identifica la situación) y Dra Rubiela Giraldo (Coordinadora del centro). Proceso en seguimiento por el área.</p> <p style="text-align: right;">  Ximena Quevedo Baquero Psicóloga- 165081 </p>
<p>Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado	
Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: JOSE MANUEL TIBATÁ AGUILAR	
C.C: 19106340 Edad: 73 AÑOS Teléfono: 3106253217	
Fecha	Atención individual
24/2/2024	<p>Se realiza seguimiento a la persona mayor quien se encontraba en aislamiento preventivo para conocer su estado emocional actual, se muestra colaborador, permanece a la expectativa del proceso llevado a cabo, persona mayor refiere ante la profesional el interés por solicitar traslado de unidad operativa teniendo en cuenta la situación presentada el día de hoy, así mismo refiere que en caso de requerirlo desea contar con el acompañamiento de un abogado, se brinda acompañamiento y se esclarecen inquietudes de la persona mayor, se establece escucha activa en la intervención donde la persona mayor logra evocar pensamientos y preocupaciones, proceso en seguimiento por el área.</p> <p style="text-align: right;">  Ximena Quevedo Baquero Psicóloga- 165081 </p>
<p>Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.</p>	

ACTA N° 101

FECHA: 27 de febrero 2024
HORA: 10:30 AM
LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
TEMA: Intervención con la persona mayor José Manuel Tibatá.
ASISTENTES: persona mayor José Manuel Tibatá con equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocar a reunión al equipo interdisciplinario de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta y persona mayor José Manuel Tibatá a fin de abordar situación presentada el día 24/02/2024.
2. Escuchar a la persona mayor el relato de los hechos según su percepción frente a la situación expuesta el día 24/02/2024.
3. Establecimiento de medidas pedagógicas, por el equipo interdisciplinario en consenso.

DESARROLLO:

1. Previamente a la sensibilización con la persona mayor Manuel Tibatá, la profesional en psicología Ximena Quevedo contextualizó a las demás áreas frente a los hechos ocurridos en su turno administrativo del día sábado 24/02/2024, de manera verbal y donde socializa acta que sistematiza la situación a exponer y el direccionamiento de los hechos, según lo relacionado por la profesional en el protocolo de violencias; inició narrando la situación de un posible encuentro sexual entre las personas mayores José Manuel Tibatá y Julia Gómez en el cuarto de almacenamiento de la iniciativa productiva bolsas plásticas y el abordaje que desde su disciplina dio al caso, activando código gris y direccionando el caso a hospital San Rafael de Fusagasugá, Medicina legal y Fiscalía municipal de Fusagasugá.
2. Por tanto y como derecho de la persona mayor José Manuel Tibatá a ser escuchado, ingresó a la oficina de Psicología donde se le solicitó narrara los hechos acontecidos en la fecha del sábado, con la persona mayor Julia Gómez, ante esto el señor Tibatá expuso que constantemente se veía presionado por la señora Julia Gómez cediendo a sus solicitudes de apuntar su reloj de mano, dinero y tintos, donde ella lo buscaba en el espacio físico donde él se vincula en la iniciativa productiva de elaboración de bolsas plásticas desde tempranas horas de la mañana en vista que no podía conciliar el sueño de forma constante; continuó su relato diciendo que ese día en específico el bajó alrededor de las 5:00 a.m. a su espacio de producción cuando unos minutos después Julia llegó ahí en actitud de solicitar dinero (\$2.000) a cambio de consentir estar con él de forma sexual y él cedió ante según él tanta insistencia, se le preguntó el por qué había cedido a darle el dinero y él refirió que ella se enojaba cada vez que se le negaba el recurso económico,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

se indagó sobre su conocimiento de la situación cognitiva y mental de Julia, donde refirió desconocer que era "loquilla", afirmando que ese no era el único caso presentado en el hogar, aclarando que no con él sino con compañeros continuo diciendo que nunca tuvo mala intensión con Julia, pero que ante tanta insistencia de ella no pudo contenerse, verbalizó que se sentía incómodo y señalado por sus pares pero que la situación lo llevó a sentirse vivo después de 10 años de celibato, solicitó que no se socializará ésta situación con su red familiar, en la medida en que el tiene su vida independiente; así mismo, solicitó que no se comentara el caso con la persona mayor Belsy Jiménez quien es su compañera y a quien le profesa un cariño especial, pensando en su estado de salud física y mental, así mismo que se encontraba reflexionando sobre la situación presentada según afectación en su dinámica grupal por conflictos convivenciales que se pudiesen presentar a raíz de la misma y la inadecuada comunicación e información con sus pares frente al hecho en general.

Al finalizar la intervención por la posible falta cometida la enfermera profesional Luisa Fernanda Caicedo, socializa al equipo profesional que la persona mayor José Manuel Tibatá frecuentó el servicio médico del hogar hace dos semanas debido a molestias ocasionadas al no haberse sometido a procedimiento quirúrgico de postectomía, lo cual le genera dolor, enrojecimiento y malestar en el glande, por lo cual se encuentra actualmente en tratamiento médico ordenado por el médico institucional.

3. Por consenso en el equipo interdisciplinario y de acuerdo a la situación presentada como medida pedagógica se generaron los siguientes compromisos:

Según el pacto de convivencia se establecen las siguientes medidas de control y correctivas para las faltas gravísimas

Reportar a las actividades competentes (Fiscalía, Personería, Policía, Comisaría, entre otros).

Acta de incumplimiento por escrito a la persona mayor que haya cometido la falta, con copia a la historia social.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
A espera de resultados de las pruebas médicas forenses	Equipo interdisciplinario	Según tiempo establecido por las instituciones que abordaron el caso.
Establecer la medida pedagógica, de acuerdo a la falta cometida.	Equipo interdisciplinario y comité de convivencia	Según tiempo establecido por las instituciones que abordaron el caso.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rubiela Giraldo	Coordinadora	C.C Hogar Nazareth Chinita	
Diana Alarcón	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Nazareth Chinita	
Luisa Caicedo	Jefe de enfermería	C.C Hogar Nazareth Chinita	Luisa C.
Paola Pedreros	Fisioterapeuta	C.C Hogar Nazareth Chinita	Paola Pedreros G.
Felipe Lasso	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Nazareth Chinita	Juan Felipe LG
Diana Ruiz	Trabajadora Social	C.C Hogar Nazareth Chinita	Diana Ruiz
Milena Castiblanco	Trabajadora Social	C.C Hogar Nazareth Chinita	Milena Castiblanco
Ximena Quevedo	Psicóloga	C.C Hogar Nazareth Chinita	Ximena Quevedo
Yennifer Velásquez	Gerontóloga	C.C Hogar Nazareth Chinita	Yennifer Velásquez
José Manuel Tibatá	Persona mayor	C.C Hogar Nazareth Chinita	José Manuel Tibatá

Anexos: Registro fotográfico

Elaboró: Trabajo social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ACTA N° 102

FECHA: 27 de febrero 2024
HORA: 01:30 PM
LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
TEMA: Intervención del equipo profesional y coordinación con la persona mayor Julia Gómez, frente a situación presentada con persona mayor José Manuel Tibatá.
ASISTENTES: persona mayor Julia Gómez, equipo interdisciplinario y Coordinación de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Citar a reunión al equipo interdisciplinario de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta y persona mayor Julia Gómez.
2. Realizar intervención desde el equipo psicosocial, ante situación presentada el día de 24/02/2024.
3. Escuchar a la persona mayor su percepción frente a los hechos descritos.
4. Consenso del equipo psicosocial y establecimiento de medidas pedagógicas.

DESARROLLO:

1. Posterior a la socialización del caso sobre un posible caso de violencia sexual en contra de la persona mayor de la referencia por parte de uno de sus pares, el señor Manuel Tibatá, por la profesional en Psicología Ximena Quevedo, donde en su turno administrativo del día sábado 24/02/2024, el auxiliar de enfermería Jhon Delgado encuentra a la persona mayor Julia Gómez con el señor Manuel Tibatá en el cuarto de almacenamiento de la iniciativa productiva de bolsas plásticas desnudos de la cintura para abajo donde según criterio de la profesional activa código gris por un presunto delito sexual, con la enfermera profesional Luisa Caicedo y la Coordinadora Rubiela Giraldo, remitiendo el caso a hospital san Rafael de Fusagasugá, Fiscalía municipal y Medicina Legal, instituciones a las cuales se llevó a Julia.
2. Tras haber escuchado el relato de la profesional en Psicología, al señor Manuel Tibatá, se procede a escuchar a Julia; a quien se indaga sobre los hechos acontecidos el día sábado 24/02/2024 con el señor Manuel Tibatá, a lo cual balbucea y se esfuerza por llorar, pero al referirle que se quiere aclarar la situación, en vista que ella ha venido cambiando las versiones de forma constante, como que el señor le cubre la boca y la ingresa al depósito, otra que le rasga la ropa, otra que no pasó nada, cuando se le refiere que se contactará a su madrina para socializar la situación finalmente logra estructurar frases diciendo que ella la abandonó a lo cual se le argumenta que no la ha abandonado, sólo que ha venido presentando quebrantos de salud, posterior a ello dice "Yo no vuelvo a buscar a ese muchacho" al preguntar a cual muchacho? responde al de las bolsas, se



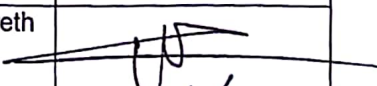
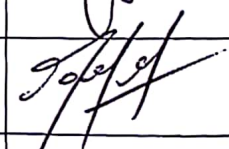
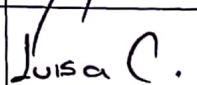
indaga el por qué solicita de forma constante dinero, repitiendo de forma insistente en no volver a hacerlo; se confronta cuestionando el porque recibió el dinero del muchacho (\$2.000) dado que así es como ella identifica a su par, al comienzo lo niega pero después acepta, desde Coordinación se indagó sobre el por qué rindió otras versiones en medicina legal y el hospital y dijo no volver a hacerlo, puesto que al observar el video de las cámaras de seguridad del hogar se observa que Manuel Tibatá llega a su sitio de labores alrededor de las 5:00 a.m. y ella posteriormente llega a buscarlo unos 20 minutos después por sus propios medios y sin que se observara que iba obligada, por lo cual contestó que el muchacho siempre le daba para el tinto; la profesional en Psicología cuestiona el por qué buscaba a Manuel para que le apuntar el reloj cuando desde el área se le había direccionado que allí se le colaboraba, pero Julia nuevamente intenta llorar y continúa refiriendo no volver a buscarlo, la Enfermera profesional profirió que la situación expuesta le podía traer consecuencias, a lo cual Julia frunce los brazos en señal de desinterés, restándole importancia a la situación ocurrida.

Se le dice a Julia que de acuerdo a la gravedad de los hechos y a que constantemente se le habían venido realizando señalamientos por todas las áreas de atención, sobre el trato con sus pares, la mendicidad por tinto y dinero a cambio de "favores", recordando el caso de Marco Barbarán de quien permitía caricias a cambio de dinero y tintos, el falso testimonio en contra de Alberto Marroquín a quien acusó de violencia sexual y de género y al corroborar los videos de las cámaras de seguridad, se evidenció que era falsa su versión, entre otras situaciones, por lo tanto se realizará estudio de caso, solicitando traslado para unidad operativa femenina, a lo cual asentó sin inconveniente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

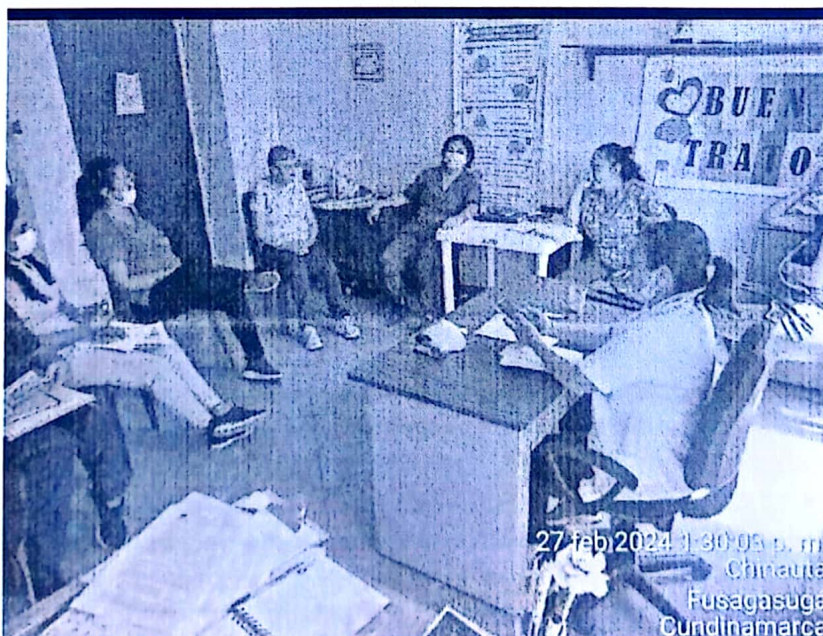
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rubiela Giraldo	Coordinadora	C.C Hogar Nazareth Chinauta	
Diana Alarcón	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Nazareth Chinauta	
Luisa Caicedo	Jefe de enfermería	C.C Hogar Nazareth Chinauta	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico Institucional: integracion@sdis.gov.co

Paola Pedreros	Fisioterapeuta	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Paola Pedreros 6
Diana Ruíz	Trabajadora Social	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Diana Ruiz C
Milena Castiblanco	Trabajadora Social	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Milena Castiblanco
Ximena Quevedo	Psicóloga	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Ximena Quevedo
Yennifer Velásquez	Gerontóloga	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Yennifer Velásquez
Diana Alarcón	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Diana Alarcón
Felipe Lasso	Terapeuta Ocupacional	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Felipe Lasso 16
Julia Gómez	Persona mayor	C.C Hogar Nazareth Chinaulta	Julia Gómez

Anexos: Registro fotográfico
Elaboró: Trabajo social.



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.